



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003309

Las condes, 07 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. 3091, 3797/2025, 1818/2026; Contrato y Modificacion de fecha 15.10.2025 y 28.05.2026; Memo Nro. 4/979 de fecha 03.07.2026; Certificado Nro. 294 de fecha 16.06.2026; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/348 de fecha 03.07.2026 de Jefe Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/349 de fecha 02.07.2026 de Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Recepcion Provisoria de fecha 02.03.2026; Movimiento Contable 178/2026; Los Documentos que se adjuntan.

RNZ

OFPA N. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000477 FAL	1573	02/07/2026	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	2152208999002004	9.271.355	9.271.355
TOTAL					9.271.355	9.271.355

La cantidad de :

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 9.271.355

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

15 JUL 2026

EG: 3165 CH: _____